



México, D.F., 26 de febrero de 2014

## **PRESENTA CES DE CDMx PROGRAMA DE TRABAJO 2014**

- Celebra aprobación de la nueva Ley de Desarrollo Económico de la capital del país

El Consejo Económico y Social (CES) de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), llevó a cabo este miércoles, la Primera Sesión del Consejo Directivo para presentar el Programa de Trabajo 2014.

La reunión estuvo encabezada por el presidente ejecutivo del CES, Enrique Provencio Durazo; los titulares de la Sedeco y de Finanzas, Salomón Chertorivski Woldenberg y Edgar Amador Zamora, respectivamente; así como integrantes del Consejo Directivo, integrado por representantes de los sectores empresarial, académico, sindical, sociedad civil y representantes de Organizaciones Profesionales Especializados.

Entre las propuestas que presentó Provencio Durazo, -objetivos primordiales del Consejo- se encuentran: La integración de un planteamiento de gran visión para la Ciudad de México a largo plazo, centrado en temas claves como calidad de vida, competitividad, movilidad, sustentabilidad y nuevas oportunidades; participación en las deliberaciones sobre aspectos económicos y sociales de la constitución de la Reforma Política del Distrito Federal; así como la evaluación y aporte para mejoras de algún programa emblemático de la capital (movilidad, mundo del trabajo en el D.F. –empleo, política de ingreso-, economía, industrias e iniciativas culturales, los encadenamientos productivos y el reordenamiento de los Mercados Públicos).

Por su parte, el titular de la Sedeco explicó los instrumentos y objetivos que contiene la nueva Ley de Desarrollo Económico del Distrito Federal, aprobada el pasado viernes en la Asamblea Legislativa, la cual fue bien recibida por el Consejo Directivo del CES, quienes se comprometieron a trabajar para que sea acatada y aprovechada en beneficio del mayor número de actores económicos de esta capital.

En otro punto, Amador Zamora informó que el 14 enero del presente, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, fue publicado el Acuerdo por el que se sectoriza en la Sedeco el Fideicomiso público denominado Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.

En este sentido, adelantó que la Secretaría a su cargo, está adecuando el Fideicomiso en el tema de integración y organización del Comité Técnico para su pronta función, y así proceder a ser transferido a Desarrollo Económico.

Los integrantes del Consejo Directivo coincidieron en la necesidad de dar resultados y reportar beneficio a corto, mediano y largo plazo, para que sea un órgano auténtico y de soporte para el bienestar, desarrollo económico y social de la Ciudad de México.

El CES es una instancia de representación y participación económica y social de carácter consultivo, propositivo y decisorio, que coadyuva con el Gobierno de la ciudad en la rectoría del desarrollo integral y sustentable, el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

\* \* \* \* \*